

# **PROGRAMA ELECTORAL DE UPYD PARA NUEVO BAZTAN 2019-2023**



## Contenido

Introducción .....	3
Situación política municipal.....	4
Propuesta de UPyD .....	5
Gestión municipal .....	6
Hacienda, economía y patrimonio. ....	7
Recursos humanos .....	7
Desarrollo local y empleo.....	7
Vivienda y urbanismo .....	8
Medioambiente.....	9
Servicios sociales.....	9
Educación, mayores y juventud.....	10
Seguridad .....	10
Movilidad urbana.....	10
Servicios digitales de información.....	11
Arte y cultura.....	11
Deporte .....	12
Turismo .....	12
Comercio, consumo, pequeña empresa y autónomos .....	13
Participación ciudadana.....	13

# Introducción

## ¿¡Todavía existe UPYD!?

**Existe** todavía, para desesperación de muchos, y por el tiempo que sea necesario hasta conseguir la regeneración democrática de la sociedad española.

## ¡UPYD todavía existe!

Unión Progreso Y Democracia tuvo hace pocos años una pequeña representación en las instituciones. Somos un partido debilitado por continuos ataques internos y externos. Somos el chiste de la izquierda de clase alta por nuestro planteamiento utópico de un país solidario, limpio y transparente. Y la envidia de la derecha por el posicionamiento radical, claro, concreto y determinante de la idea de España, dentro de Europa.

El fruto de su trabajo se está recogiendo ahora. Hemos conseguido probablemente a costa de nuestra existencia, romper con la alternancia perversa entre los dos partidos dominantes, implantar el concepto de transparencia en las Administraciones Públicas, y enchironar por corrupto al presidente del Fondo Monetario Internacional.

La Democracia es un sistema frágil. Nació tras una larga dictadura, por el empeño de la población que deseaba participar en las decisiones políticas. Cuarenta años después los españoles hemos perdido el interés por dirigir nuestro país y el espacio abandonado por los ciudadanos lo están ocupando desaprensivos o ineptos.

El objetivo de UPyD es la regeneración de la democracia española. Esta regeneración consiste esencialmente en restaurar la independencia y funciones de las instituciones públicas, rescatándolas de su puesta al servicio de intereses privados, de partido o grupo de intereses opacos, ajenos al interés general.

Es conseguir que los ciudadanos sean eficazmente representados y ejerzan de manera habitual un control sobre sus representantes.

Es obligar a los gobiernos a cumplir sus compromisos y asumir la responsabilidad por sus actos, dando cuántas explicaciones les sean requeridas.

Regenerar la democracia es reconvertirla en un sistema político donde las decisiones se toman tras un debate libre, abierto y público, sin limitarlo a las elecciones y campañas electorales.

Es propiciar la participación ciudadana y extender la tolerancia cero a la corrupción, a la discriminación por cualquier pretexto y a la violencia política material o simbólica.

La regeneración de la democracia consiste en que todas las instituciones funcionen y que todos cumplan por igual las leyes, sin excepciones ni privilegios.

## **Situación política municipal**

En estos últimos ocho años, UPYD ha contado con dos concejales en el Ayuntamiento de Nuevo Baztán.

Esta última legislatura se inició con un pacto de investidura y de gobierno con el PP, en el que intentamos modernizar la gestión municipal y dar una visión de futuro y progreso al municipio. Desgraciadamente no pudimos llevar adelante una propuesta esencial en el acuerdo de gobierno que era la redacción de un Plan Estratégico Municipal y hubo que romper ese pacto.

Esa etapa no fue completamente estéril. La retransmisión de los plenos a través de la web, o la puesta en funcionamiento del Portal de Transparencia son logros importantes.

En la siguiente etapa continuamos haciendo nuestro trabajo en la oposición obteniendo también importantes resultados políticos, si bien en muchos casos fueron obstruidos por el gobierno municipal.

De todos ellos, sin duda, las disoluciones de las entidades de conservación de las urbanizaciones de Las Villas y de Monteacevedo se produjeron por la tenacidad de nuestro grupo municipal. Y evidentemente por la sensatez de la propuesta, a la que se sumaron la mayoría de concejales, y que en algunos casos tuvieron que anteponer los intereses de los vecinos a los de sus partidos.

Fue importante la creación del concurso “Fundación” de dibujo y pintura rápida, dotado con una cuantía importante, que mejorara el trabajo de promoción cultural del municipio.

Pero es la devolución al Pleno de sus competencias de ratificación de las actuaciones del Alcalde y de la Junta de Gobierno es probablemente la que mayor repercusión va a tener en

la futura gestión municipal. Hasta hace poco era totalmente opaca y obligaba a los concejales a convertirse en detectives de las actuaciones del gobierno.

Efectivamente no todo sigue igual, pero queda muchísimo trabajo por hacer. Hay principalmente dos asuntos que resolver:

- ) La mejora de las comunicaciones y el transporte.
- ) La resolución de “el problema Eurovillas”.

## Propuesta de UPyD

**Mejorar la calidad de vida de los vecinos de Nuevo Baztán.**

**Proporcionar un entorno que permita reducir la dependencia de Madrid y su Área Metropolitana. Crear un entorno empresarial y laboral, docente, comercial y lúdico.**

**Mejorar las comunicaciones y particularmente racionalizar el transporte público interurbano con los grandes núcleos de población de nuestro entorno.**

**Planificar un desarrollo urbano sostenible y no especulativo. Resolver los problemas urbanísticos del municipio. Ordenar e integrar los distintos núcleos de población del municipio. Finalizar los procesos de urbanización pendientes.**

## Gestión municipal

1. La función de un Ayuntamiento es prestar servicios públicos a los vecinos. Los ediles tienen la función de dirigir la actividad del ayuntamiento y distribuir los recursos escasos para prestar esos servicios. Los concejales no son funcionarios sin oposición, ni deben sustituir el trabajo que deben hacer los funcionarios y empleados públicos. Su dedicación debe ser la adecuada a esa función directiva.
2. Plan Estratégico del Municipio. El desarrollo de un municipio no puede estar subordinado a ocurrencias subjetivas y arbitrarias de los Alcaldes. La correcta gestión de los escasos recursos públicos disponibles exige la planificación de objetivos y la programación de prioridades a largo plazo, trascendiendo el color de los gobiernos. Aunque con la necesaria flexibilidad para responder ágilmente a los problemas que surjan.
3. Reglamento de Organización y Funcionamiento. La elaboración del reglamento es imprescindible para establecer procedimientos que eviten la arbitrariedad en las decisiones ejecutivas. De manera habitual, el Alcalde y Concejales basarán sus decisiones ejecutivas en informes técnicos y jurídicos, y con previo conocimiento del Secretario, Tesorero e Interventor.
4. Simplificar los métodos de comunicación entre los vecinos y sus representantes en el ayuntamiento para fomentar la participación ciudadana.
5. Los representantes de los vecinos promocionarán y mediarán ante otras administraciones, entes públicos y empresas para obtener servicios que sin ser competencia municipal pudieran ser útiles para los vecinos.
6. Promoción de la fusión con Villar del Olmo. Son dos poblaciones estrechamente vinculadas que comparten extensas zonas urbanas. Su fusión mejoraría la gestión de los servicios a prestar a los vecinos.

## **Hacienda, economía y patrimonio.**

1. Cumplimiento riguroso y prioritario de las obligaciones contables del Ayuntamiento
2. Redacción de un Plan Director Económico Financiero y programación a corto, medio y largo plazo. Dentro del Plan Estratégico del Municipio.
3. Compromiso de ajustar los gastos a los ingresos. Déficit 0 en cuenta.
4. Fomento de acuerdos y consorcios con los municipios cercanos para mejorar la eficiencia y eficacia de los servicios públicos.
5. Se pondrán todos los recursos patrimoniales municipales a pleno rendimiento al servicio del ciudadano.
6. Utilización prioritaria del Sistema Dinámico de Contratación para los contratos públicos independientemente de su cuantía.

## **Recursos humanos**

1. Implantación de la Relación de Puestos de Trabajo adaptada a las necesidades del municipio.
2. Fomento del desarrollo profesional, formación y adaptación a los desempeños.
3. Regulación objetiva de las retribuciones complementarias de los empleados públicos.

## **Desarrollo local y empleo**

1. Fomento de la industria turística vinculada al patrimonio arquitectónico y cultural.
2. Fomento de la industria tecnológica y de servicios, de bajo impacto ambiental.
3. Construcción de un polígono que sirva de vivero para antiguas y nuevas empresas.
4. Creación de un recinto ferial adaptado a las necesidades reales del municipio.

5. Implantación con la colaboración de otras administraciones de un centro de formación para desempleados o para la mejora laboral.
6. Bolsa de empleo activa y efectiva.
7. Promoción de una red de solidaridad ciudadana.

## **Vivienda y urbanismo**

1. Plan General de Ordenación Urbana. Con un objetivo prioritario de sostenibilidad, como herramienta fundamental para ordenar, integrar los distintos núcleos de población del municipio, concluir los procesos de urbanización pendientes y mejorar las redes de infraestructuras.
2. Finalización de las obras de urbanización pendientes.
3. Modernización y mejora de las redes de infraestructuras. Con especial atención a las redes de comunicaciones.
4. Restauración y puesta en valor del casco histórico.
5. Integración de los cinco núcleos de población de Nuevo Baztán. Tratamiento y urbanización de las vías de comunicación. Carril peatonal y para bicicletas seguro.
6. Protección del patrimonio público en Nuevo Baztán, y su puesta en uso al servicio público.
7. Supresión de entidades urbanísticas intermedias de escaso valor añadido o sin objeto social claro.
8. Creación del Inspector Urbanístico.



## **Medioambiente**

1. Plan de eficiencia energética en los servicios públicos y de las infraestructuras e instalaciones.
2. Creación del Inspector Medioambiental.
3. Mejora de los servicios de reciclado y gestión de residuos.
4. Promover la concienciación del reciclaje mediante los proyectos de compostaje casero.
5. Creación de una perrera municipal que acoja mascotas perdidas o abandonadas hasta su acogida por la familia de origen o por una nueva.
6. Servicio de esterilización subvencionada para perros y gatos domésticos, con el fin de evitar la propagación de cachorros y su posterior abandono en las calles.
7. Promoción de una “escuela de mascotas” con actividades y talleres encaminados a una convivencia con perros y gatos más saludable.

## **Servicios sociales**

1. Crear y poner al servicio del vecino una asesoría legal básica en materia administrativa e impositiva.
2. Integración de extranjeros. Asesoría legal básica. Cursos de español.
3. Apoyo a personas dependientes.
4. Mediación familiar.
5. Apoyo en situaciones de emergencia social.
6. Creación de una red de solidaridad ciudadana.

## **Educación, mayores y juventud**

1. Apoyo y coordinación en materia educativa extraescolar con los centros educativos del municipio.
2. Potenciar y adecuar las actividades lúdicas infantiles y juveniles a la demanda real.
3. Promocionar actividades deportivas, culturales y formativas. Cine, conferencias, danza, música.
4. Reactivación de la Casa de la Juventud. Adecuación de la edad de los participantes a la realidad social (a partir de 12 años). Adecuación de su horario al del ocio juvenil municipal. Actividades dirigidas en noches y fines de semana.
5. Se estudiará la necesidad de implantación de un Centro de Día para mayores.
6. Recuperar la emisora de radio dándole un enfoque más completo a nivel de prensa, usando los medios digitales, fomentando la implicación de nuestros jóvenes, su formación y su experiencia de cara al mercado laboral en este ámbito.

## **Seguridad**

1. Reforzar el servicio de policía hacia el objetivo “24 horas al día los 365 días al año”.
2. Instaurar Zonas Peatonales con tolerancia al tráfico rodado de forma genérica en los núcleos de población de Nuevo Baztán y construir protecciones peatonales en las vías preferentes para vehículos de motor.
3. Plan de Seguridad Vial en el Municipio.

## **Movilidad urbana**

1. Promover los servicios de lanzadera entre Nuevo Baztán y nodos de transporte cercanos. Arganda-Metro, Torrejón-Cercanías y Alcalá-Cercanías.
2. Enlace entre los cinco núcleos de población del municipio.

3. Mejora y potenciación de las líneas 260, 261, y 321. Servicios, frecuencias y tiempos de viaje.
4. Conexiones peatonal y ciclista seguras entre los cinco núcleos de población del municipio.

### **Servicios digitales de información**

1. Dotar de infraestructuras de comunicaciones de última generación a los cinco núcleos de población de Nuevo Baztán.
2. Punto de gestión administrativa electrónica para la tramitación de asuntos ante las administraciones públicas. Se prestará asistencia a personas con “analfabetismo digital”.
3. Consolidar el Sistema de Noticias y Avisos de interés municipal.
4. Dotación de servicios gratuitos de conexión wifi en espacios públicos.

### **Arte y cultura**

1. Promocionar y Consolidar el Concurso “Fundación” de Dibujo y Pintura rápida.
2. Potenciar la colaboración con asociaciones culturales de protección del patrimonio cultural de Nuevo Baztán.
3. Potenciar el uso cultural del Palacio.
4. Promover una escuela de música municipal.

## Deporte

1. Estudio de la reconversión de la piscina para su utilización en invierno.
2. Mayor apoyo a la Agrupación Deportiva de Nuevo Baztán como instrumento ciudadano de fomento del deporte en el municipio. Mayor apoyo también a otras formaciones del municipio que tengan como objetivo la práctica de deporte saludable y equitativo.
3. Acondicionamiento y mantenimiento adecuado del campo de fútbol municipal y de las zonas deportivas colindantes (campo de tenis, frontón). Mejora de la zona de gradas y techado de la misma. Ampliación de la zona de vestuarios. Creación de un almacén para el material deportivo.
4. Estudio de la necesidad de un polideportivo municipal que pueda hacer frente a la demanda real deportiva del municipio.
5. Adecuación del horario del personal municipal en pabellón deportivo y pistas deportivas a la necesidad real del municipio (fines de semana, festivos).
6. Fomento de actividades de ocio rural tales como senderismo, bicicleta, rutas a caballo. · Carrera popular (legua o media maratón) encuadrada dentro del circuito de la Comunidad de Madrid para dar a conocer nuestro municipio.

## Turismo

1. Fomento del turismo en el municipio aprovechando el pasado histórico y cultural inherente a Nuevo Baztán. Actividades culturales y lúdicas enfocadas a dar a conocer ese pasado histórico, aprovechando las infraestructuras y dependencias municipales.
2. Llevar a cabo acciones de formación y profesionalización de las personas que trabajan en el sector del turismo, para obtener la Q de Calidad y excelencia en el sector del turismo y fidelizar al turista.
3. Favorecimiento la creación de una web general de Turismo de la CAM (TURISCAM), interactiva con las webs municipales de turismo que se ampliarán a cada municipio o mancomunidad.

4. Impulso de la creación de web turística municipal en la que se resalte las características propias del municipio: Servicios turísticos, Cómo llegar, Alojamientos, Fiestas tradicionales, Oferta cultural, Deportes, Artesanía...

## **Comercio, consumo, pequeña empresa y autónomos**

1. Servicio municipal de asistencia legal básica de protección al consumidor.
2. Los contratos municipales se adecuarán a las verdaderas necesidades de solvencia técnica y financiera, promocionando a las pequeñas empresas y autónomos.
3. Creación de un recinto ferial.

## **Participación ciudadana**

1. Mejorar el sistema de retransmisión de los Plenos a través de web.
2. Se facilitarán todos los medios técnicos para permitir la libre comunicación de los ciudadanos con sus representantes.
3. Todas las quejas o sugerencias dirigidas a los concejales de UPyD serán contestadas.
4. Se buscará la participación directa de la iniciativa privada o asociaciones en la gestión y prestación de los servicios públicos.
5. Fomento de una adecuada labor pedagógica, sobre todo orientada a niños y jóvenes, con el fin de que conozcan el funcionamiento del gobierno y la Administración municipal, así como sus derechos y deberes como vecinos.

*Este es el Programa Electoral de la candidatura de Unión Progreso y Democracia al Ayuntamiento de Nuevo Baztán. Para UPyD el Programa Electoral es un compromiso con el valor de un contrato que se suscribe con los ciudadanos para el gobierno municipal y que asumimos como una obligación.*